

**ACUERDO DE LA COMISIÓN INNOVACIÓN Y EMPRESA
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE
ACERCAMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA 2017.**

La Comisión de Innovación y Empresa de la UPCT, reunida el 12 de junio de 2017, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Departamento	Ayuda Concedida
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ	PRODUCCIÓN VEGETAL	1.000,00

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 14 de julio de 2017
EL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN Y EMPRESA

Fdo.: Alejandro Pérez Pastor